

# FRAY GERUNDIO.

## CRÓNICA MINISTERIAL DE DOS MESES.

*En 17 de julio eran ministros.*

- D. Evaristo Perez de Castro.
- D. Lorenzo Arrazola.
- D. Serafin Maria de Soto, conde de Clonard.
- D. Ramon Santillan.
- D. Agustin Armendariz.
- D. Juan de Dios Sotelo.

*En 18 de julio fueron nombrados:*

- D. Antonio Gonzalez.
- D. Mauricio Carlos de Onis.
- D. Valentin Ferraz.
- D. José Ferraz.

- D. Vicente Sancho.
- D. Francisco Armero.

*Idem interinamente:*

- D. José Castillo y Ayenza.
- D. Manuel Varela y Limia.
- D. Ramon Santillan.

*En 12 de agosto.*

*Reelectos.*

- D. Valentin Ferraz.
- D. Mauricio Carlos de Onis.

*Electos.*

- D. Agustin Silvela.
- D. Francisco Cabello.

*En 26 de agosto.*

*Electo interinamente.*

- D. José Maria Secades.

*En 28 de agosto.*

- D. Francisco Javier de Azpiroz.
- D. Juan Antoine y Zayas.
- D. Modesto Cortazar.
- D. Fermin Arteta.

*En 11 de setiembre.*

*Reelectos.*

- D. Vicente Sancho.
- D. Francisco Cabello.

*Electos.*

- D. Alvaro Gomez Becerra.
- D. Dionisio Capaz.
- D. Facundo Infante.
- D. Domingo Jimenez.

*En 13 de setiembre.*

*Interino:*

- D. Francisco Javier Morquecho.

*En 14 de setiembre.*

*Interino.*

- D. Antonio Caballero.

Total de ministros en dos meses escasos, entre electos, reelectos, é interinos, renunciantes, relevados y rebelados. . . . .

*En 16 de setiembre.*

“*In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*; en tus manos, señor, encomiendo mi espíritu;” es decir, fue nombrado Presidente del futuro Consejo de ministros, *sin cartera* y con facultades amplias para formar el gabinete.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Total de 17 de Julio à 16 de setiembre... 33

A los 33 años dijo Cristo al espirar à su eterno padre; “*In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*; en tus manos, señor encomiendo mi espíritu.”

A los 33 ministros dijo la Reina al hermano BALDOMERO: “en tus manos, BALDOMERO, encomiendo mi espíritu.”

---

¡MIRAD COMO LA HABÉIS PUESTO!

---

Con vosotros hablo, hermanos Sanjuaneros, si es que hermanos debo llamaros todavía. Vosotros sois los que habeis puesto así á esa pobre Señora. Y no hay que alegarme la del gallego del sermou, cuando pareciéndole que el predicador se dirigía á él con el Cristo en la mano decía: « perdone su mercé, que cuando yo vine al mundo yo le encontré crucificado. » No, que cuando vosotros vinisteis al mundo, ó al mando, que es igual por que para vosotros el mando es el mundo y el mundo el mando, esa Señora se hallaba estimada, querida y reverenciada de todos los buenos españoles; y ahora... ¿quién es el responsable de estos puntos suspensivos sino vosotros? mirad como la habeis puesto! ¡Ved á qué estado la habeis reducido! Al estado de *las siete palabras na-*

da menos (1), Leedlas ; y avergonzáos , si es que todavía conservais una chispa de la que se suele perder.

Vosotros jugásteis primero con las leyes y con los hombres ; vosotros habeis hecho despues á esa buena señora jugar á los ministros , como chíquillo que juega á los soldados , y á vosotros os parecia que podiais jugar con la nacion. Pero la nacion volvió en sí , y dijo : «conmigo no se juega.» Y se levantó la España magestuosamente como una matrona , y el gobierno de esa Señora se vió reducido á mandar dentro de las tapias de Valencia. ¡ Mirad cómo la habeis puesto !

Aun tubo tiempo la señora de recobrar el antiguo cariño de los españoles ; y una manifestacion franca , esplicita , ingénuo del convencimiento de la insensated de vuestros consejos ; y un propósito sincero de conformidad á las demandas de la nacion , hubieca traído á S. M. en palmas á Madrid , porque los españoles son generosos , y no olvidan facilmente el amor á sus reyes. Pero vosotros seguisteis fascinádola , y la hicisteis lanzar un anatema estermiuador tan rudo como impotente (2) contra los que llamábais rebeldes ; revolucionarios y criminales.

No de otra suerte que allá en el siglo XV el ciego y obstiuado *Pédro de Luna* , ó sea el anti-papa *Benedicto XIII* , reducida su dominacion al

(1) *Las siete palabras* se llaman las que pronuncio Cristo al espirar , y son las arriba dichas : *aín manus tuas &c.*

(2) El del Boletin de Valencia del 4.

estrecha castillo de Peñíscola , en ese mismo reino de Valencia , lanzaba granizadas de excomuniones contra todo viviente cristiano que no le reconociera , sin que á nadie se le diese una higa por la lluvia de anatemas del pseudo-pontífice impotente. Dos solos cardenales eran los consejeros de su devocion que en tan extravagante posicion con sus inspiraciones le mantenian , no les faltó mas que llamarse CASTILLO y ARMERO , ó no les ha faltado á CASTILLO y ARMERO mas que ser cardenales. ¡ Pobre Señora ! ¡ Mirad cómo la habeis puesto !

Todavía sin embargo tubo tiempo la Señora de recobrar el antiguo cariño de los españoles , porque los españoles son naturalmente generosos y no se desprenden fácilmente del inuato apego á sus reyes. Pero vosotros , ó ciegos ó tontos , ó malos ó necios os obstinasteis en proseguir fascinándola , y le aconsejasteis la desacordada resolucion de mandar al Duque de la Victoria , debiendo saber los sentimientos del Duque de la Victoria , que inmediatamente marchase sobre la capital con su ejército , debiendo saber los sentimientos del ejército , para enfrenar y escarmentar los *rebeldes*. Pero el hermano Duque contestó con la esposicion que para confusion vuestra se ha publicado , y esa buena Señora sufrió un desaire que sus verdaderos amigos no podemos menos de lamentar. ¡ Pobre Señora ! ¡ Mirad cómo la habeis puesto !

Aún aún todavía le quedaba á S. M. un camino para recobrar en lo posible el cariño de los españoles , porque los españoles son naturalmente generosos , y no prescinden fácilmente de su ad-

hesion á los reyes. Pero vosotros, ó menguados estúpidos, ó imprudentes ó mal intencionados, os obstinasteis en seguir fascinándola, y la aconsejáis el raquíico proyecto de nombrar un gabinete remendado y corcosido, y la pobre Señora tubo que sufrir el doble desaire de que ni nadie se diera por satisfecha, ni ninguno de los nombrados admitiera. ¡Pobre Señora! ¡Mirad cómo la habeis puesto!

Todavía, todavía, aún, aún le quedaba á S. M. una estrecha sendecilla para recobrar en la parte posible el antiguo cañón de los españoles, porque los españoles son naturalmente generosos, y no olvidan con facilidad el afecto á sus reyes. Pero vosotros, ó estúpidos ó tercos, ó ilusos ó malcorazonados, os obstinasteis en seguir fascinándola, y pretendísteis contrarrestar las fuertes y vigorosas medidas de la Junta de Madrid robustecidas con la unánime adhesión de todas las provincias y apoyadas por la fuerza, con Reales decretillos publicados como rateramente en un miserable *Boletín Oficial*, poniendo así el poder real hasta en ridiculo. ¡Pobre Señora! ¡Mirad cómo la habeis puesto!

Y por último, convencidos aunque tarde, de que vuestro poder espiraba por aislamiento y consunción, habeis concluido con hacer decir á S. M.: «en tus manos, hermano BALDOMERO, encomiendo mi espíritu» ¡Mirad cómo la habeis puesto (3)!

---

(3) He aquí la letra del Real decreto.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente.

Pero aun no es este todo el estado lastimoso á que habeis conducido á esa buena señora, Ley es de la naturaleza física y moral, que tanto mayor es el impulso ó empuje de una fuerza motriz cuanto es mayor la resistencia que encuentra y se le opone. Y como la vuestra ha sido tenaz, obstinada y aun temeraria, el pueblo y la junta provisional que al principio se hubieran contentado con menos, ved ahora las bases condicionales que trasmite al hermano Duque como esplicacion de su programa para las medidas que en virtud del voto de confianza haya de adoptar (4).

=Decidida á restablecer la paz y la union de todos los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos, y siempre confiada en la lealtad y patriotismo del capitán general de ejército D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella; como Reina Regente y Gobernadora del Reino á nombre y durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrarle presidente de mi Consejo de Ministros sin afectar á este cargo el desempeño de ningun ministerio, á fin de que pueda continuar mas libremente dirigiendo el ejército, como lo ha hecho hasta ahora con tanta gloria de la nacion.—Tendréislo entendido &c.

Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y satisfaccion; en el concepto de que siendo el ánimo de S. M. que sean de la eleccion de V. E. las personas que hayan de desempeñar los Ministerios, quiere que V. E. las proponga con toda la urgencia que requieran las circunstancias, á fin de expedir los correspondientes Reales decretos, depositando S. M. toda su confianza en V. E. para esto como para todas las medidas que exigen la concordia y felicidad de los españoles, unidos y constantes votos de su maternal corazon que no duda ver pronto satisfechos con la eficaz cooperacion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 16 de Setiembre de 1840.—Javier de Aspiroz.

(4) Gaceta extraordinaria del 19.

«1.<sup>a</sup> Que S. M. dé un Manifiesto á la nacion reprobando los consejos de los traidores que han comprometido el trono y la tranquilidad pública.»

Contemplad ese sinapismo, ¡y mirad cómo la habeis puesto!

«2.<sup>a</sup> Que separe para siempre de su lado á todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que han concurrido á engañarla inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta aqui.»

Meditad en esa cantarida, ¡y mirad cómo la habeis puesto!

«3.<sup>a</sup> Que se anule el ominoso proyecto de ley de Ayuntamientos.»

Reflesionad sobre este cáustico, ¡y mirad cómo la habeis puesto!

«4.<sup>a</sup> Que se disuelvan las actuales cortes, y se convoquen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidación del pronunciamiento nacional.»

Fijad mientes en esta ventosa, ¡y mirad cómo la habeis puesto!

«5.<sup>a</sup> Que no se soltarán las armas hasta que se vean completamente realizadas estas condiciones.»

Parad la consideracion en este cauterio, ¡y mirad cómo habeis puesto á ese buena Señora, y cómo nos habeis puesto á todos! ¡Oh qué cinco condiciones, hermanos!

Contar quiero las llagas  
de mi padre San Francisco  
una, dos, tres, cuatro, cinco.

*D. Diego de Torres: Sueños.*

Míradla pues ; vosotros la habeis puesto asi.  
¡Oh ingrátitud ! ¡Oh liviandad ! ¡Oh pago propio  
de requesoneros !

El Señor mejore sus horas ; pue asi selo deseo  
de corazon.

---

**DEBAJO DE UNA CHAQUETA ROTA**

*suele haber un corazon patriota.*

---

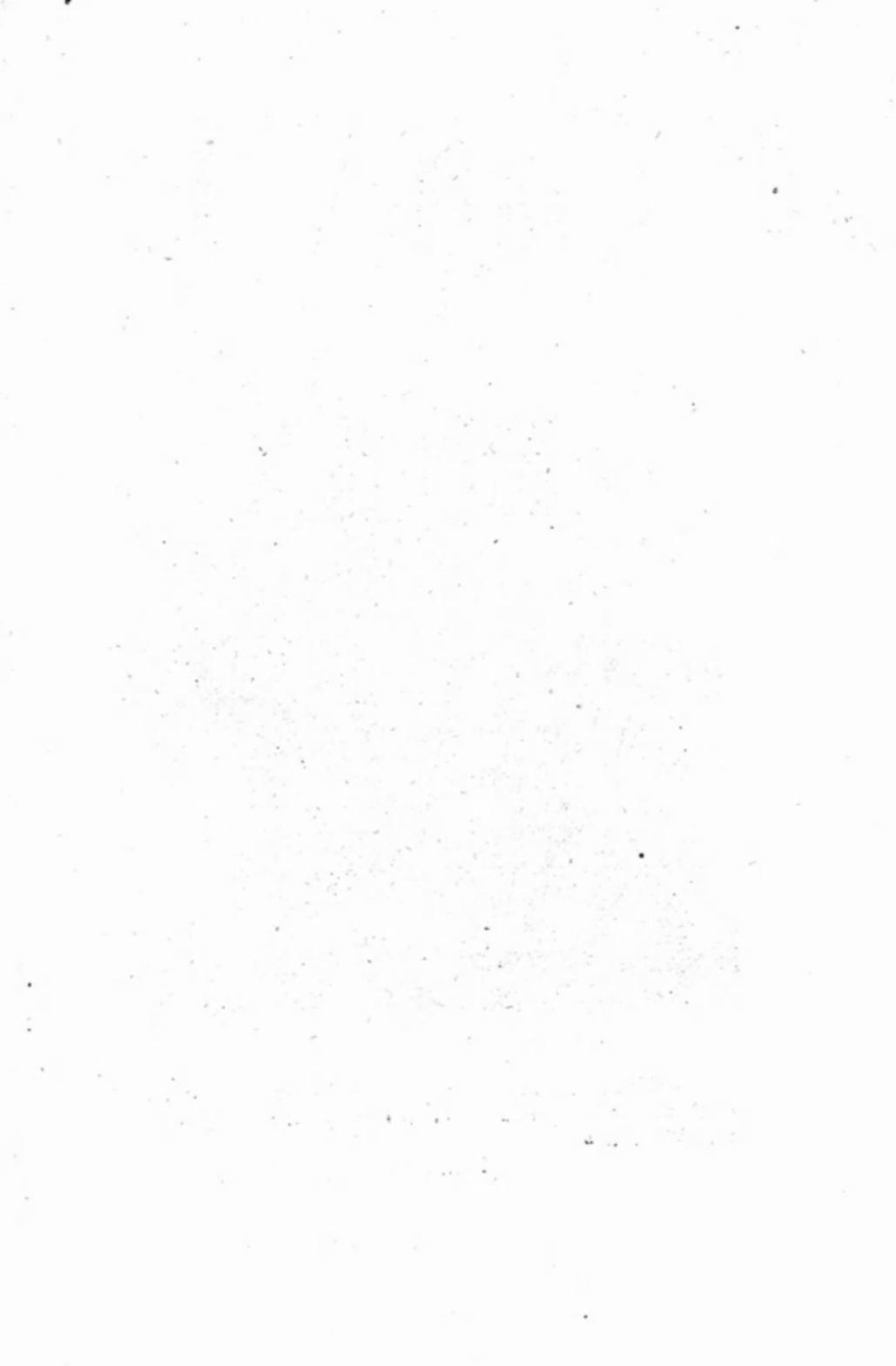
Empeñado y hasta importuno ha estado estos dias Tirabeque por llevarme á recorrer las filas de la *milicia paisana*, que asi llama el á la milicia nacional no uniformada de los pueblos. Mi paternidad gerundiana ha tenido á bien complacerle algunos ratos, y juntos hemos revistado algunos retenes y cuerpos de guardia.

Como Tirabeque se veia entre gente de su esfera, al momento entablaba conversacion confidencial con ellos. En el primer retén que visitamos pùsose á hablar con un tambor que se hallaba en mangas de camisa, símbolo de la proteccion que los anteriores gobiernos han dispensado á la Milicia nacional. Eufuscados estaban ellos en animado diálogo, cuando pasó el ayudante. «Tio pedro, ¿toco? le preguntó el tambor.—Si Felipe ; contestó el ayudante ; toca á formacion.—Tocó Felipe á formacion ; tomó cada uno su fusil, deshiciéronse los pabellones, y pusiéranse en filas. No salieron estas al principio tan simétricas que no resaltasen algu-

nos grupos, los cuales iba almeando el ayudante poco á poco diciendo: « oyes, Miguel; quítate de junto al barbero y ponte detrás del herrador.— Tú, Jacinto, échate como una vara y media hácia alante, hasta que pegues con el codo de tu primo Gaspar. »

Refase Tirabeque de aquella táctira en su estado natural, así como de la visualidad enciclopédica que la variedad de trajes ofrecia; é insensiblemente fuimos llegando á donde habia un vigilante que en serias contestaciones con unas mugeres estaba. « Hé mugeres (les decia); atrás que por aquí no puede colar naide. » Y como ellas hiciesen demostracion de insistir en querer pasar, el guerrero con aire fanfarron y marcial acento les dijo: « ¿todavía se empeñan? No, pues si arrimo el fusil y agarro una piedra, yo vos enseñaré á obedecer á la tropa. »

Dejamos aquel retan; pasamos á un cuerpo de guardia, y de allí á otro retén que á tiro de culebrina mostraba pertenecer tambien á alguna de las divisiones del exercito paisano exterior. Allí presenciarnos una escena tan rústica como filosófica, tan patriótica como doméstica, tan patánica como sublime, tan noble como campestre, tan tierna como espartana, tan ática como española. Estaba Eugenio Perez de centinela, cuando llegó su mujer exhalada y sin aliento, con el polvo y el sudor del camino en el rostro y un chiquillo de la mano. No bien hubo avistado á su Eugenio que con el arma al hombro estaba, cuando se avalanzó á él arengándole poco mas ó menos en estos términos: « Eugenio, se





«Mira, Pepa, güélvete al lugar y vende la cochina, que yo á casa no voy hasta que lleve Costituzion.»

Tomo xi. Cap. 285. pág. 374.

menester que cuanto antes trates de dejar esto y marcharte para casa, porque asina no podemos estar aunque Dios lo mande. La casa está sin un bocado de pan, y en el lugar no se encuentra una caridad por una bienaventuranza. Los chiquitos se van pusiendo pasadicos de hambre, y á mi me se parte el corazon de oírlos. Todo el dia de Cristo se llevan berreando por su padre, y aquello no puede estar así. Con que deja ese fusil con mil satanincas, y vámonos para el lugar, que tú tampoco haces aquí falta, que hartos urbanos hay en Madrid, y hartos soldados de tropa, y lo que sobra es gente, y yo no veo tampoco que naide vos venga á atacar. Con que así á ver como dispones de venirme conmigo.

Durante todo este sentido apóstrofe el defensor de la patria se pasaba muy grave y circunspecto; y al cabo de un rato volvió un rostro heroicamente desdeñoso á su muger, y le dijo: «¡acabaste ya, Pepa?—Pues qué, ¿todavía te parece poco lo que te he relatado?—Mira, Pepa; guérvete al lugar, y vende la cochina, que yo á casa no me voy hasta que lleve Constitucion.—Pues mira que no está mala la espera! Ugenio, á ver si te vienes aina.—Te digo que no te amolestes, Pepa: el que se ha comprometió, no debe dejarlo hasta diquía que se arremate todo.»

¡Oh sublimemente y sobre todo encarecimiento heroicísima respuesta! ¡Oh contestacion digna de los mejores tiempos de Esparta! ¡Oh Agamenon del partido de Chinchon ó de Alcobendas! ¡Oh Aquiles de la Milicia desuniformada! ¡Oh Agesi-

lo con melenas! ¡Oh Memnon con abarcas! ¡Oh Hector de calzon pardo! Floja, débil, iuerte y lánguida es la condicion 5.<sup>a</sup> de la Junta de Gobierno comparada con la enérgica, vigorosa, varonil y esforzada respuesta de Eugenio Perez: «Que no se soltarán las armas, dice la Junta, hasta que se vean completamente realizadas estas condiciones.» Qué comparacion tiene esto con aquello de: «Pepa, guélvete al lugar, y vende la cochina, que yo á casa no voy hasta que lleve Constitucion; él que se ha comprometido no debe dejarlo hasta diqué que se arremate todo?» Coriolano fue menos fuerte é insensible á las súplicas de Veturia y de las demás matronas romanas que lo fue Eugenio Perez á las tiernas preces de su Pepa.

Tirabeque luego que le oyó corrió á él entusiasmado, y le dijo: «Vengan esos cinco, hermano, o los que vd. tenga, que vd. por fuerza debe tener lo menos siete ú ocho dedos en cada mano. ahora conozco yo que debajo de una mala chaqueta puede haber un corazon muy patriota. Vd. es un Bruto de los de Roma, y un Canibal de los de Cartago. Vd. merece que le den una pieza entera de galon mejor que mas de cuatro que llevan galones y aun fajas y entorchados.»

En seguida, sabiendo que varios individuos de la Milicia paisana estaban ya impacientes por regresar á sus hogares, les arengó diciendo: «hermanos, conozco que no os falta razon para desear volveros á vuestras casas á cuidar de la tierra, y de la vaca, y de las mugeres, y de los hijos, y

no desconozco que se os ocasionan muchos perjuicios. Por lo tanto ya está dada la orden para que volvais á vuestras casitas. Id con Dios, soldados paisanos: habeis salvado la Constitucion y la patria.»—Y concluyó diciendo: «que vengan esos requesoneros, y esa gente de estrangis, y vean si hay espíritu de constitucionalismo en los paisanos de España.»



En Cádiz tengo la muerte  
y en Sevilla la mortaja,  
y en la Isla de Leon  
me están haciendo la caja.

El pronunciamiento de la *Cuna* sigue siendo cada dia mas *glorioso*. El 12 principalmente fue un dia de gloria para los que dieron los primeros pasos del pronunciamiento. Susurróse que aquella noche habría asonada, y fueron zampados muy frescamente en los calabozos del castillo de Santa Catalina sin comunicacion entre otros los hermanos PADILLA, GUTIERREZ DE LA HUERTA, LANDERO, REVUELTO, LAGORIO, BOBREGO (no D. Andres), y buscábase para hacerles la misma merced á los hermanos SOTO, CAMPE, ELIZAGA Y RODRIGUEZ ALVAREZ. La *cuna de la libertad* se convirtió en *sepulcro de los libres*.

En Cádiz tengo la muerte.  
La *cuna* se volvió *tumba*. Vice-versa que debe

inscribirse junto al *non plus ultra* de las columnas de Hércules.

Dióse orden para que no se permitieran de noche carros, carretas ni carretillas: *neque currus, neque carrulus, neque carruca: rien de charriots, pas de carrosses, pas même de charrettes.* En otras partes lo que ha de cantar el carro lo canta la carreta: en la *cuna de la libertad* ni el carro ni la carreta canta nada: no le gustan á MOREDA ruidos de noche. Así mandará MOREDA en Madrid, y nos quitará el ruido de tantos carros como desde las once de la noche nos atruenan los oídos; y lo que es peor, nos apestan las narices, ya que el Ayuntamiento no se cuida de que principie á otra hora menos incómoda en la capital el ejercicio de la asquerosa carretería.

Pero lo que mas honra á la cuna de la libertad es la ocupacion que se ha tomado el general PUENTE, el cual se halla instruyendo en el arma de artillería á unos cien facciosos que habia en los cuarteles.

Patriotismo y valor respirando,  
entonemos con eco marcial,  
los facciosos se están instruyendo  
en la cuna de la libertad.

Item mas, se estaban limpiando ciento ó mas fusiles de los nacionales dasarmados por Clonard para armar á los facciosos que están en la Isla.

Y en la Isla de Leon  
me están haciendo la caja.

Falta todavía á la libertad y á la cuarteta *la mortaja de Sevilla* que le ha puesto SANIDRENAJ

Esta regularmente la sacudirán los Sevillanos, que dan señales de no estar muertos del todo, si es que á esta hora no la han sacudido ya. No es muy temprano, pero en fin mas vale tarde que nunca. Las ciudades principales de Andalucía deben ser las últimas á sacudirse, porque sin duda estan llamadas á completar la obra, y el remate de una obra es su perfeccion: *finis coronat opus*.

---

TU NO SABES LO QUE ES AMOR.

---

Señor, estoy pasmado de lo que ha eundido este pronunciamiento.—No estraño yo eso, Pelegrín. Ni me admira tanto el que las autoridades mismas en algunos puntos se hayan puesto á la cabeza de este alzamiento general. Ni me sorprende por ejemplo que el hermano ALVAREZ, capitán general de Estremadura, se halle de presidente de la junta de gobierno de Badajoz. Ni me asombra que el hermano ALBA, gefe político de Granada, haya contestado á la junta de aquella ciudad, que como empleado del gobierno de S. M. no podia faltar al juramento de ser fiel al gobierno de S. M., pero que como D. JOAQUIN DE ALBA no tan solo reconoceria el pronunciamiento por glorioso é indispensable, sino que lo defenderia hasta perecer; lo cual dió ocasion á escenas muy tiernas entre él y los granadinos. Ni me pasma que en algunas otras partes hayan las autoridades tenido rasgos semejantes á estos.

Lo que me admira mas, Pelegrín, es que hasta Amor se haya puesto de parte de este pronun-

ciamiento.—Señor, el Amor no se mete en estas cosas, los pronunciamientos del Amor son de otra especie muy distinta; á lo menos de mí sé decir que cuando se me pronuncia el Amor..., —Calla, majadero, tú no sabes lo que es Amor.—Acaso mejor que vd., mi amo, porque tengo ahora uno... —Bien, pues guárdale para mejor ocasión, que de quien yo te hablo ahora no es de esos *amores*, que todavía te han de perder y te estará bien empleado, sino del general Amor, comandante general de la provincia de Zamora.—Señor, ¿de aquel Amor á quien yo desafié en la capillada 237?—El mismo, Pelegrín.—¿Y qué ha echo ese Amor, mi amo?

Una friolera. Que siendo como es un diputado de la mayoría de las cortes, escucha y veras lo que entre otras cosas ha dicho en la alocucion que ha dirigido á las tropas y milicia de aquella ciudad.

«Grande, noble y generoso (dice) aparece hasta el dia de hoy el pronunciamiento de la capital del reino, con la misma nobleza y desprendimiento debemos secundar sus rectas y puras intenciones.»

Señor, ya no me queda mas que ver: cuando hasta Amor está por el pronunciamiento, está dicho todo. Vivan los pronunciamientos que arrastran hasta al Amor!

---

Editor responsable, F. de S. Fuentes.

---

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.